

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 54919** *Anuncio del Área de Industria y energía de la Delegación del Gobierno en Asturias por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, del proyecto "Anexo para modificación del trazado autorizado en el proyecto de compactación de las líneas aéreas de transporte de energía eléctrica a 400 kV La Robla – Soto de Ribera y Salas – Soto de Ribera y de las líneas de transporte a 220 kV Carrió – Soto de Ribera y Soto de Ribera - Tabiella (futura línea Grado – Soto de Ribera 400 kV) en la llegada a la subestación de Soto 400/220 kV de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV Soto-Carrió por un nuevo tramo de cable subterráneo que de continuidad eléctrica a la citada línea desde el apoyo T-1 hasta el pórtico del parque de 220 kV de la subestación de Soto", en el término municipal de Ribera de Arriba, en el Principado de Asturias.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto "Anexo para modificación del trazado autorizado en el proyecto de compactación de las líneas aéreas de transporte de energía eléctrica a 400 kV La Robla – Soto de Ribera y Salas – Soto de Ribera y de las líneas de transporte a 220 kV Carrió – Soto de Ribera y Soto de Ribera - Tabiella (futura línea Grado – Soto de Ribera 400 kV) en la llegada a la subestación de Soto 400/220 kV de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV Soto-Carrió por un nuevo tramo de cable subterráneo que dé continuidad eléctrica a la citada línea desde el apoyo T-1 hasta el pórtico del parque de 220 kV de la subestación de Soto", en el término municipal de Ribera de Arriba, en el Principado de Asturias, cuyas características generales son las siguientes:

a) Expediente: 207-G /2019

b) Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U. con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

c) Emplazamiento: Subestación 400kV de Soto de Ribera.

d) Finalidad: Sustituir un tramo aéreo de 357 m del circuito Soto-Carrió 220 kV en la llegada a la subestación de Soto mediante un tramo subterráneo de 338 m, desde el apoyo T1, eliminando los apoyos 0, 0.1 y 0.2, previstos en el proyecto de referencia.

e) Proyecto de D^a. María Soler Soneira, visado Colegio de Ingenieros del ICAI 0510/19 de 9 de octubre de 2019.

f) Presupuesto: 1.026.404 €.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica emitir la resolución relativa a la autorización

administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto "Anexo para modificación del trazado autorizado en el proyecto de compactación de las líneas aéreas de transporte de energía eléctrica a 400 kV La Robla – Soto de Ribera y Salas – Soto de Ribera y de las líneas de transporte a 220 kV Carrió – Soto de Ribera y Soto de Ribera - Tabiella (futura línea Grado – Soto de Ribera 400 kV) en la llegada a la subestación de Soto 400/220 kV de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV Soto-Carrió por un nuevo tramo de cable subterráneo que dé continuidad eléctrica a la citada línea desde el apoyo T-1 hasta el pórtico del parque de 220 kV de la subestación de Soto", y al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias la tramitación del expediente administrativo sobre la petición de las referidas resoluciones.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la citada instalación, en las dependencias del Área de Industria y Energía la Delegación del Gobierno en Asturias, sita en la Plaza de España nº 6, 33071 Oviedo, y formularse, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Oviedo, 12 de diciembre de 2019.- Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, Gonzalo Mesa Álvarez.

ID: A190071649-1